



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

ADENDA N° 01

PROCESO INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 038 DE 2018, CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN DE CARTILLAS DE NORMAS TÉCNICAS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

La Universidad de los Llanos en ejercicio de sus facultades legales, y en especial la que confiere la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, se permite hacer las siguientes modificaciones al pliego de condiciones:

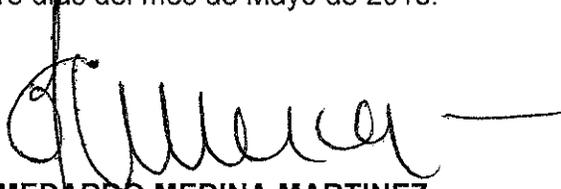
La Universidad de los Llanos, por medio del presente documento, considera pertinente modificar el cronograma del proceso Invitación Superior al 10% de la Menor Cuantía e Inferior a 120 SMMLV N° 038 de 2018, teniendo en cuenta que mediante Resolución rectoral N° 1065 de 2018 se comisiona al Dr. **PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS** Rector (e) de la Universidad de los Llanos, por desplazamiento a la ciudad de Bucaramanga con el fin de asistir al Encuentro "**Rectores y Vicerrectores SUE Capitulo Nororient**" los días 20 y 21 de Mayo de 2018; fechas dentro de las que se encuentra la debida adjudicación del proceso en mención.

La Universidad de los Llanos, con el ánimo de garantizar la transparencia y el debido proceso, modifica el cronograma, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación y/o declaratoria de desierta	Mayo 22 de 2018	Página web www.unillanos.edu.co/contratacion
Contrato	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación	Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 18 días del mes de Mayo de 2018.


MEDARDO MEDINA MARTINEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Lynda Espitia Flórez